



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ**

**4746**

*Exposición al público de la modificación puntual del acuerdo de reconocimiento de la carrera profesional a los empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Marratxí*

En el negociado de Recursos Humanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), se halla expuesta al público, a efectos de sugerencias y reclamaciones, la modificación puntual del Acuerdo de reconocimiento de la carrera profesional a los empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 de abril de 2026.

Los interesados que estén legitimados según lo establecido en el artículo 49.b LRBRL podrán presentar sugerencias y reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 30 días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
- Oficina de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Marratxí o mediante cualquier otra de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Órgano ante el cual se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Marratxí, 12 de mayo de 2026

**La concejala delegada de Interior y Recursos Humanos**

Odette Torres Fernández

